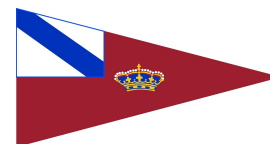




Regata
SAR Infanta Elena
A Coruña



//ABANCA

Para Barcos ORC, Open, Clásicos y Monotipos J80

ANUNCIO DE REGATA

La XVI Regata S.A.R. Infanta Elena se celebrará en aguas de la bahía de A Coruña entre los días 25 al 27 de agosto 2017, ambos inclusive, organizada por el Real Club Náutico de La Coruña, con la colaboración de la Asociación Española de Clubes Náuticos y patrocinada por **ABANCA**.

La XVI Regata SAR Infanta Elena es puntuable para el Trofeo Presidente de la Xunta de Galicia.

1. REGLAS

1.1 La regata se regirá por:

- a) Las *reglas* de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2017 – 2020 (RRV);
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros 2017 y sus anexos;
- c) El Reglamento de Medición ORC;
- d) Las reglas ORC de Habitabilidad y equipo;
- e) El Reglamento de la Clase J-80;
- f) Las Reglas de Seguridad de la ISAF; Categoría 4.

De existir alguna discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones, prevalecerán éstas últimas.

2. PUBLICIDAD

- 2.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de acuerdo con la reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 2.2 Conforme a la Reglamentación 20. 3 (d) (i) de la ISAF, se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad con el logotipo del Patrocinador, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Competiciones de la RFEV, en el 20% delantero del casco en cada amura que serán proporcionadas por la Autoridad Organizadora.

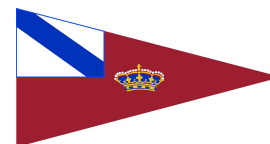
3. ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF, y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.





Regata SAR Infanta Elena A Coruña



- 3.2 Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista del año en curso.

4 CLASES PARTICIPANTES

- 4.1 Podrán participar en esta regata los barcos con Certificado de Medición y Habitabilidad ORC del año en curso, y los monotipos J80.
- 4.2 Se establecen los siguientes grupos:

Grupo	GPH
ORC	Se dividirá en cada clase según la regla 201 del RTC
MONOTIPOS J80	Embarcaciones J80 en tiempo real
OPEN	A criterio del Comité Organizador
CLÁSICOS	A criterio del Comité Organizador

- 4.3 Para formar una clase tendrá que haber como mínimo 8 barcos inscritos. En caso de no haberlos, dichos barcos se unirán a la Clase donde su GPH más se aproxime.
- 4.4 El Regata de la Clase J-80 es una regata OPEN para las embarcaciones de la Clase J80.
- 4.5 Para poder participar en monotipo J80 serán necesarios como mínimo 5 barcos inscritos.

5. INSCRIPCIONES

5.1 Preinscripción

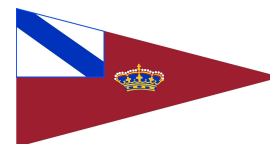
- 5.1.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto y deberán remitirse junto una fotocopia del Certificado válido de Medición, fotocopia del Certificado de Habitabilidad 2017 (si procede).
- 5.1.2 Para la Clase J80 deberán presentar la documentación pertinente antes de la finalización del plazo de inscripción.
- 5.1.3 El **plazo de pre-inscripción finaliza el 18 de agosto a las 18:00 horas.**
- 5.1.4 El Comité Organizador del Real Club Náutico de La Coruña se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite señalada.
- 5.1.5 Las inscripciones, junto con la fotocopia del Certificado válido de Medición 2017, la fotocopia del Certificado de Habitabilidad 2017, si procede, se remitirá a:

Real Club Náutico de La Coruña
C/ Celedonio de Uribe, nº 1 15006 La Coruña
Tel: +34 981 226 880
e mail: regatas@rcncoruna.com - www.rcncoruna.com





Regata SAR Infanta Elena A Coruña



5.1.6 Será responsabilidad del Armador o representante del mismo, verificar si la inscripción ha llegado correctamente al Comité Organizador por cualquiera de los sistemas que utilice para su formalización.

5.2 Confirmación de Inscripción

5.2.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regata del Real Club Náutico de La Coruña, antes de las **18.00 horas del día 24 de agosto de 2017**. No se permitirán modificaciones en el certificado de rating después de las 14:00 horas del día anterior al cierre de la inscripción, a estos efectos los datos deben estar en la RFEV antes de esta hora.

5.2.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- a) Certificado válido de Medición, o copia del Certificado de Clase Monotipo.
- b) Certificado de Habitabilidad si procede.
- c) Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 336.567 Euros.
- d) Copia del recibo del adeudo del seguro en vigor.
- e) En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional, para exhibición de publicidad de categoría C.
- f) Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España ó que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año en curso.
- g) Relación de tripulantes con número de Pasaporte o DNI. y datos de contacto en tierra.
- h) Certificado de medición vigente de clase para los monotipos.
- i) Formulario de inscripción debidamente cumplimentado y firmado.

5.2.3 **Después de las 18:00 horas del día 24 de agosto de 2017**, no se aceptará la inscripción de un barco que no haya presentado el certificado de rating en la oficina de regata (modifica la regla 78.2 del RRV).

6. PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

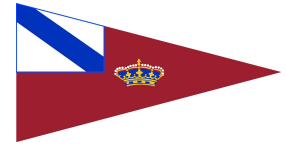
PARA TODAS LAS CLASES:

<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>ACTO</u>
24 agosto	16.00 a 19.00 h.	* Registro de participantes * Entrega Instrucciones de Regata





Regata
SAR Infanta Elena
A Coruña



ORC 0 – 1 – 2 – 3

<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>ACTO</u>
25 agosto	15.30 h.	Pruebas (barlovento-sotavento)
26 agosto	12.30 h.	Pruebas (barlovento-sotavento)
27 agosto	12.30 h. 17.30 h. aprox.	Pruebas (barlovento-sotavento o costeros) Entrega de Premios.

ORC 4 – OPEN – J-80 - CLÁSICOS

<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>ACTO</u>
26 agosto	15.30 h. 15.35 h.	Pruebas: Costeros para ORC 4, Open y Clásicos Pruebas: Barlovento-sotavento para J80
27 agosto	12.30 h. 12.35 h. 17.30 h. aprox.	Pruebas: Costeros para ORC 4, Open y Clásicos Pruebas: Barlovento-sotavento para J80 Entrega de Premios.

El 27 de agosto no se dará ninguna salida más tarde de las 14.30 horas, excepto por una llamada general previa.

7. FORMATO DE COMPETICIÓN

- 7.1 El Trofeo será válido cuando se complete al menos una prueba en el grupo correspondiente.
- 7.2 Las Instrucciones de Regata detallarán los recorridos a navegar.

8. INSPECCIÓN Y MEDICIONES.

- 8.1 Diariamente se efectuarán controles de seguridad y mediciones.

9. PUNTUACION

Será de aplicación Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4.1 del RRV. Para las clases ORC no habrá descartes

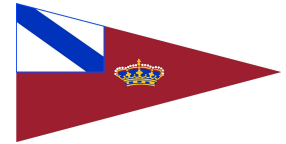
10. CLASIFICACIONES

- 10.1 Habrá una clasificación para cada uno de los grupos establecidos.
- 10.2 Las clasificaciones para ORC 0-1-2-3 se establecerán de acuerdo con alguno de los sistemas de compensación:
 - a) Recorrido Compuesto (barlovento-sotaventos).
 - b) OSN Offshore (costeras).





Regata SAR Infanta Elena A Coruña



c) INS Inshore (barlovento-sotavento), si no es posible aplicar Recorrido compuesto.

10.4 Para las clases ORC 4, Clásicos y Open se aplicará OSN Offshore

10.5 Se establecerá una clasificación a tiempo real para la clase J80.

11. SEGURIDAD

11.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 4ª de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar de la ISAF.

11.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con el canal 16 y los canales de comunicación de la regata indicados en las Instrucciones de Regata.

11.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

11.4 Todos los barcos tendrán su certificado de navegabilidad al corriente.

12. TROFEOS

En el T.O.A. se publicará el listado completo de los trofeos a entregar.

13. ATRAQUES

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque reservado por el Real Club Náutico de La Coruña una semana antes y hasta una semana después del evento.

El Real Club Náutico de La Coruña asignará el lugar de atraque de los barcos según su criterio.

14. RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata".

15. CARTA NÁUTICA

Se recomienda la carta náutica del Instituto Hidrográfico de la Marina, 412 A.

16. DERECHOS DE IMAGEN





Regata SAR Infanta Elena A Coruña



Queda prohibida toda acción publicitaria ajena al patrocinador y al Comité Organizador, realizada por parte de los participantes o por la persona, organización y/o elementos vinculados directa o indirectamente con la organización, persona, producto, servicio, marca o idea objeto de la acción publicitada.

El incumplimiento de esta normativa significará la exclusión automática en la competición del barco que ostente la publicidad objeto de la acción sin reembolsar los derechos de inscripción de la regata.

Los derechos de imagen de la regata corresponden única y exclusivamente al Real Club Náutico de La Coruña.

17. ENTREGA DE PREMIOS / ACTOS SOCIALES

17.1 El Acto de Entrega de Premios de la XVI Regata SAR Infanta Elena tendrá lugar una vez publicadas las Clasificaciones Generales de las pruebas del domingo 27 de agosto de 2017.

17.2 Los Actos Sociales programados durante los días de las pruebas se publicarán en el TOA.

18. REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

La Coruña, Agosto 2017

